

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO



Ref. TSA0065675



## Índice

1.	Justificación de la contratación .....	5
2.	Justificación del procedimiento de licitación .....	5
3.	Justificación de la no división en lotes (en su caso) .....	5
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	5
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación .....	7
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional: .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución .....	7
9.	Justificación de la ausencia de medios.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación: .....	7



## 1. Justificación de la contratación

Encomienda del Centro Asociado a la UNED en Sevilla de abril de 2018, que encarga a TRAGSA estos trabajos entre otros:

**Instalación de marquesina de aparcamiento.**

Marquesina conformada por perfiles metálicos laminados en caliente con una cubrición de panel sándwich de chapa pre-lacada para dotar de plazas con sombra al aparcamiento ejecutado en la fase anterior de obra.

La cimentación representada en los planos se encuentra ejecutada y colocada las placas de anclaje.

Las características técnicas se definen en la descripción de la unidad de obra y según se detallan en los planos adjuntos. En ellos se definen las distintas características y prescripciones técnicas de la obra.

## 2. Justificación del procedimiento de licitación

Se propone un Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado en base al valor estimado del contrato.

Mencionándose que no se ha alterado el objeto del contrato con objeto de realizar fraccionamientos para eludir los requisitos de otra tramitación distinta buscando incumplir los requisitos de la LCSP.

## 3. Justificación de la no división en lotes del contrato

La división en Lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato, ya que la ejecución de las unidades de obra depende de la unidad predecesora.

## 4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

Se ha calculado el presupuesto obtenido mediante la aplicación de tarifas TRAGSA aplicadas en el proyecto encomendado, se ha extraído p.p. de CI y GG. El IVA aplicado es del 21 %.

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
15.023,57	Acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliente, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, incluye medios auxiliares y de elevación, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.	2,23	33.502,56

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
532,00	Cubierta formada por panel aislante de chapa de acero en perfil comercial tipo sándwich con dos láminas pre lacadas de 0,60 mm con núcleo de espuma de poliuretano de 40 kg/m <sup>3</sup> con un espesor total de 30 mm, sobre correas metálicas incluso p.p. de solapes, remate frontal, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares y elementos de seguridad. Color a elegir por Tragsa. Medida en verdadera magnitud,	27,51	14.635,32
170,00	Pintura tipo ferro sobre soporte metálico dos manos sobre pintura anticorrosión, i/raspados de óxidos y limpieza manual. Color a elegir por Tragsa.	15,20	2.584,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>			<b>50.721,88 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>10.651,59 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>			<b>61.373,47 €</b>

**Justificación del valor estimado del contrato:**

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>	<b>50.721,88 €</b>
<b>IMPORTE PRÓRROGAS</b>	<b>0 €</b>
<b>IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO</b>	<b>10.144,38 €</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)</b>	<b>60.866,26 €</b>

**5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

En el procedimiento abierto simplificado abreviado, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación:**

**Criterios económicos: el precio. Se valorará en 100 puntos la mejor oferta.**

**El suministro e instalación de la marquesina conformada por perfiles de acero normalizados, cubierta de panel sándwich y la pintura de protección y acabado esta especificado en planos y pliegos no deja posibilidad de introducir un criterio cualitativo valorable. Por tanto se fija como criterio de adjudicación único el cuantitativo.**

## **7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

**En la ejecución de los trabajos se requerirá una garantía de la seguridad y la protección y salud en el trabajo. Los trabajadores deberán contar con la información y formación específica adecuada a su trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, disponer de los equipos de protección individual necesarios y de los medios auxiliares reglamentarios, así como una vigilancia de la salud periódica, según la ley vigente.**

## **8. Justificación de la urgencia para su tramitación:**

**No reúne carácter de urgencia por la propia naturaleza del objeto a contratar se trata de un equipamiento complementario al aparcamiento ejecutado en la fase anterior de obra.**

Sevilla, 24 de Abril de 2018

**Autorizado por el Órgano de Contratación**

**Fdo. Ezequiel Montero Romero  
Jefe Unidad Territorial 5**